



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-001-2021-00600-00

Al Despacho del señor Juez el oficio remitido por el Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, a través da respuesta a una medida cautelar. Sírvase proveer. Bucaramanga, 24 de noviembre de 2.023.

PAOLA ANDREA RUEDA OSORIO

Secretaria

Bucaramanga, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2.023).

Póngase en conocimiento el contenido del oficio remitido por el **JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**, quien dentro del proceso que allí se sigue bajo la radicación No. 680014003024-2020-00006-00 informa lo siguiente:

“Le comunico que mediante auto del 07 de diciembre de 2021, dictado dentro del proceso de la referencia, SE ORDENO oficialrle informándole que NO SE TOMA NOTA del embargo del remanente y de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar de propiedad del demandado SERGIO RICARDO MERCHAN PARRA, solicitado mediante oficio No. 0702 del 04 de noviembre de 2021, emitido dentro del proceso de radicado 2020-00600-00, por encontrarse embargado a favor del Juzgado Quinto Civil del Circuito de esta ciudad bajo el radicado No. 2020-00137-00”.

NOTIFÍQUESE,

**IVÁN ALFONSO GAMARRA SERRANO
JUEZ**

JFCS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

BUCARAMANGA, 27 DE NOVIEMBERE DE 2023

Firmado Por:

Ivan Alfonso Gamarra Serrano
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2de8757ccaa607b5e8780c8795c24c63f20f1411844a38387e5cfdb748128223**

Documento generado en 24/11/2023 01:40:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>